



La Asamblea ratifica el nuevo modelo de gestión, abierto a la participación y comprometido con la transparencia

Aprobados por mayoría absoluta los presupuestos del Consejo General de Enfermería más participativos y austeros de la historia, volcados en las enfermeras y los colegios

- **El Consejo General de Enfermería destinará 1,8 millones de euros a fomentar la investigación enfermera y desarrollar prestaciones científicas y profesionales.**
- **Los presupuestos contemplan, entre otras medidas, la creación de un programa para ayudar y fomentar el retorno a España de los profesionales que tuvieron que emigrar al extranjero para encontrar trabajo.**
- **Serán objetivos prioritarios de la Organización Colegial conseguir que todas las enfermeras se integren en el Grupo A1, así como el desarrollo de las actuales especialidades enfermeras y la creación de otras nuevas.**
- **Por primera vez en la historia del CGE, se desarrollarán acciones directas para las enfermeras como apoyo psicológico, ayudas para la formación profesional e investigación, ayudas y colaboraciones con sociedades científicas y el impulso de la enfermería joven.**
- **El presidente, Florentino Pérez Raya, ha agradecido y ha hecho suyas todas las propuestas de los presidentes: grupos de trabajo para mejorar y avanzar en la transparencia y el buen gobierno; refuerzo de las comisiones para el desarrollo de unos nuevos estatutos de la profesión y del código deontológico y celebración de un Foro que analice el futuro de toda la Organización Colegial, entre otras.**

Madrid, 24 de marzo de 2021.- La Asamblea de presidentes de la Organización Colegial de Enfermería ha aprobado esta mañana, por mayoría absoluta, los presupuestos del Consejo General de Enfermería para el presente año 2021. Los resultados de la votación han sido 31 votos a favor, 8 abstenciones y 17 en contra. Un amplio respaldo de los presidentes de la enfermería española a unos presupuestos pioneros en los casi 120 años de historia del organismo. Así, por primera vez, se van a desarrollar prestaciones científicas y profesionales para los colegiados, se impulsa la investigación enfermera, se incluyen ayudas económicas para los colegios provinciales



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

con menos recursos y se rebajan cuotas tanto a colegios como a los propios colegiados. También es la primera vez en la historia del CGE que los presupuestos se realizan de forma participativa con una comisión de presidentes elegida de forma abierta.

Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, ha querido agradecer a todos los presidentes de la Organización Colegial su participación en la Asamblea, "con independencia del sentido de su voto, porque hoy nos une a todos aquí el deseo de construir una nueva Organización Colegial de Enfermería basada en valores como la transparencia, la participación de todos los colegios, la austeridad y la dedicación plena al desarrollo de la profesión enfermera". En este sentido, Pérez Raya ha agradecido y ha hecho suyas todas las propuestas de los presidentes, entre las que destacan la creación de grupos de trabajo para mejorar y avanzar en la transparencia y buen gobierno y reforzar los ya existentes para el desarrollo de unos nuevos estatutos de la profesión y un código deontológico. Otras de las propuestas realizadas son la organización de un Foro de la Profesión que diseñe el futuro de toda la Organización Colegial y analice sus debilidades para implantar todas las mejoras que sean necesarias y el impulso de la enfermería joven.

Pérez Raya ha ratificado su compromiso "por seguir trabajando en favor de un Consejo General de Enfermería dedicado de forma exclusiva a los colegios provinciales, a los enfermeros y enfermeras colegiados, a las sociedades científicas, a la sociedad, al sistema sanitario y al desarrollo y crecimiento profesional de la enfermería española".

Respecto a los presupuestos aprobados hoy por mayoría absoluta de la Asamblea de presidentes de la Organización Colegial, destaca cinco importantes hitos:

1. Unos presupuestos revisados y diseñados de forma colaborativa: el proyecto ha sido previamente revisado por una comisión de seis presidentes y presidentas colegiales que, el pasado 9 de marzo, analizaron en profundidad cada partida junto al equipo del Consejo General de Enfermería. El proyecto definitivo que se ha presentado a votación incorpora todas las indicaciones y propuestas de esta comisión, ajustando partidas y ampliando el grado de detalle.

2. Dotación de 1.800.000€ para investigación y prestaciones científicas y profesionales. Por primera vez en la historia del Consejo General de Enfermería, los presupuestos incluyen una partida para fomentar la investigación enfermera y desarrollar prestaciones científicas y profesionales. Se va a destinar 1.800.000€ a prestaciones y actividades científicas y profesionales, así como a servicios directos a los profesionales y todo ello desarrollado con la participación directa de los propios colegios. Entre otras, se van a desarrollar las siguientes actuaciones: ayudas para formación y eventos científicos, creación y fomento de premios nacionales de investigación, suscripciones a revistas científicas y bases de datos bibliográficas, ayudas y colaboraciones con sociedades científicas, desarrollo de la prescripción enfermera



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

(talonarios y herramientas de ayuda, vademécum), diseño de un programa de retorno de profesionales en el extranjero y programa de ayuda en salud mental.

3. Fondo solidario de 500.000€ en ayudas a los colegios provinciales con pocos colegiados. También por primera vez, los presupuestos incluyen una de las reivindicaciones históricas de la Organización Colegial: un fondo solidario para ayudar a los colegios que tienen pocos colegiados y, por tanto, encuentran muchas dificultades para acceder a servicios y prestaciones muy necesarias para los colegiados. Esta fue una de las peticiones unánimes de la comisión de presidentes que validaron el proyecto.

4. Los colegios pagarán un 15% menos al CGE: por primera vez en la historia de la Organización Colegial de Enfermería, el CGE presenta una disminución de sus ingresos. Así, las aportaciones de los colegios provinciales se reducen en un 15%, lo que supone 9,5€ menos al año por colegiado (hay 284.000 profesionales en activo).

5. El CGE renuncia a cobrar por los certificados de altas colegiales. Cuando una enfermera o enfermero se da de alta en un colegio profesional tiene que pagar un certificado que tiene un coste adicional de 37 euros a la cuota del Consejo General de Enfermería. Los presupuestos aprobados hoy conllevan la renuncia del CGE a cobrar cantidad alguna por cada certificado de alta colegial.

Desde su llegada al Consejo General de Enfermería hace tres años, Florentino Pérez Raya inició un nuevo modelo de gestión con tres objetivos como señas fundamentales: racionalizar el gasto, implantar la transparencia y potenciar el diálogo y participación con todos los colegios. Este nuevo modelo ha conseguido, en sólo dos años, un ahorro para el Consejo de más de 7 millones de euros. "Nuestro principal objetivo es que todos los recursos del Consejo General se destinen al desarrollo de la profesión enfermera, siempre en beneficio de los pacientes, con actuaciones como conseguir que todas las enfermeras pertenezcan al Grupo A1 de la administración pública, que es el que les corresponde por su titulación universitaria, el desarrollo real de las actuales especialidades de enfermería -y la posibilidad de plantear otras nuevas- y la necesidad de desarrollar los diplomas de acreditación avanzada,. Muestra de todo ello son los presupuestos aprobados hoy. La transparencia y la participación de los colegios será la base sobre la que se construya una nueva etapa en el Consejo General de Enfermería", subraya Pérez Raya.

Competencias profesionales

Por otra parte, ante el avance de la profesión enfermera, se hace imprescindible ordenar determinados aspectos clave para que los profesionales puedan llevar a cabo su labor asistencial o gestora de la mejor manera posible. En este sentido, la Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería ha aprobado -con práctica unanimidad de los presentes- varias



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

resoluciones que ponen aún más en valor el trabajo diario de las enfermeras al fijar las competencias profesionales en el ámbito de la continuidad asistencial o de enlace en la atención al paciente con problemas de salud crónicos; el papel de las enfermeras gestoras de casos también en el ámbito de los pacientes crónicos, y las competencias de las enfermeras que se dedican a la gestión sanitaria y son líderes en cuidados de salud